



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
30 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables
como fuentes de energía para el desarrollo rural
Ginebra, 9 a 11 de febrero de 2010
Tema 2 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1. Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y dos Vicepresidentes-Relatores.

Tema 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/EM.3/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3. Tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural

3. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 47ª sesión ejecutiva, celebrada el 30 de junio de 2009, aprobó el siguiente tema de una reunión de expertos de un solo año: "Tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural".
4. Los gobiernos han asumido reiterados compromisos a nivel internacional en el sentido de ampliar el acceso a servicios de energía confiables y a precios asequibles, en

particular de elevar la proporción de la oferta mundial de energía procedente de fuentes renovables. Destacan en este sentido la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, la Cumbre Mundial de 2005 y XII UNCTAD (2008).

5. Es poco probable que los países en desarrollo puedan cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio sin tener acceso a servicios de energía asequibles, predecibles y modernos. La falta de electricidad y la excesiva dependencia de las fuentes tradicionales de energía han sido reconocidas como "signos de pobreza" que tienen graves repercusiones para la salud, la igualdad de género, la educación, el medio ambiente y la productividad agrícola. Si bien se han logrado avances en la concreción de los compromisos asumidos en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, aún se observan muchos rezagos.

6. Se reconoce cada vez más que las tecnologías ecológicas y renovables¹ pueden hacer una contribución fundamental a la erradicación de la pobreza, la creación de empleos, la seguridad energética y el desarrollo rural. Además, estas tecnologías son un factor determinante de la transición a un bajo consumo de carbono, un desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de comunidades vulnerables al cambio climático.

7. En la reunión de expertos de la UNCTAD se analizarán mecanismos que permitan integrar el desarrollo y despliegue de tecnologías ecológicas y renovables en las estrategias de reducción de la pobreza, con miras a detectar las principales barreras sociales, técnicas, económicas y culturales, los factores críticos y las políticas clave. Se otorgará particular importancia a la financiación, la tecnología y el comercio, y también se tomarán en consideración las repercusiones relacionadas con el género.

Documentación

TD/B/C.I/EM.3/2 Tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural

Tema 4. Aprobación del informe de la reunión

8. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo y a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en sus próximos períodos de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar a los Relatores a que, bajo la autoridad del Presidente, preparen el informe final una vez concluida la reunión.

Aportes de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten documentos breves (de cinco páginas aproximadamente) como aporte al desarrollo de la reunión. Los documentos deberán presentarse a la secretaria de la UNCTAD con antelación y se distribuirán a los participantes en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen sus contribuciones a más tardar el 25 de enero de 2010 a la Sra. Dong Wu, correo electrónico: dong.wu@unctad.org.

¹ Entre otras, tecnologías de provisión de electricidad proveniente de fuentes ecológicas y renovables como el viento, el sol, el agua, oleajes y mareas y fuentes geotérmicas, y la provisión de otros servicios energéticos modernos que utilizan fuentes renovables para calefacción doméstica, aire acondicionado y bombeo de agua.